

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316964006**

**JORGE BORNAND CHESTA E HIJOS LIMITADA
80.123.200-0
B O HIGGINS #290 PITRUFQUEN
SERVICENTRO,VTA.REPUESTOS.**

**DEROGACION TOTAL DE LA RESOLUCION QUE
AUTORIZO EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINAS
REGISTRADORAS**

TEMUCO, 09/03/2016

RES. EX. N° 77316055709 /

VISTOS: La solicitud de fecha 22 de Febrero de 2016, presentada por el contribuyente antes indicado, por la que pide DEROGACION TOTAL de la Resolución N° 7055 de 02/12/2010, emitida por la IX Dirección Regional de Temuco, que autorizó el uso de la Máquina Registradora más abajo individualizada, para emitir vales en reemplazo de boletas en O'Higgins N° 290, Pitrufquén.

MARCA:	MODELO	SERIE NUMERO	TARJETA FISCAL	CAJA
TEC	MA-1530	2809w450336	105447	1

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6, letra B, N° 5 del Código Tributario, Art. 56, inciso segundo, del D.L. 825 y la Resolución N° 1813, de 28 de Agosto de 1981.

CONSIDERANDO: 1°) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Res. N° Ex. 2082 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Agosto de 2003.

SE RESUELVE: DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL la autorización de emitir vales en reemplazo de boletas de ventas o servicios por medio de la máquina registradora individualizada en la parte expositiva de esta Resolución, concedida por la Resolución N° 7055 de 02/12/2010, emitida por esta Dirección Regional.

El funcionario del S.I.I. deberá retirar los sellos de las máquinas registradoras autorizadas, dejando constancia del vale de totalización General (Z) obtenido al momento del retiro de sellos, del número de Tarjeta Fiscal y del número del Rollo de auditoría correspondiente en el Libro de Vales de Totalización General e inutilizar los rollos autorizados sin uso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARLOS DEL CARMEN FUENTES SALVO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE**

Distribución

Contribuyente

Depto. Asistencia al Contribuyente

Resolutor

Expediente